

V LEGISLATURA  
COMISIÓN JURISDICCIONAL  
REMOCIÓN DEL JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA  
EXP. R-01/2009

México D.F. a 22 de diciembre de 2009.


**ACUERDO**

En México, Distrito Federal a los 22 (veintidós) días del mes de diciembre del año 2009 (dos mil nueve), los suscritos diputados al calce firmantes, quienes conforman la mesa directiva de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura, y toda vez que obra en resguardo del presidente de esta H. Comisión el expediente al rubro citado, consistente en la solicitud de remoción del C. Rafael Acosta Ángeles, presentada por Diputadas y Diputados Integrantes de las Fracciones Parlamentarias del Partido de la Revolución Democrática, Partido del Trabajo y del Partido Nueva Alianza, para su análisis y dictamen; turnada a esta Comisión por la Presidencia de la Mesa Directiva mediante oficio número **MDPPPA/CSP/1485/2009** de fecha 03 de diciembre del año en curso y recibido en la misma fecha, constando de 50 fojas útiles escritas únicamente por anverso, acompañada por las copias de traslado, documentos y pruebas que a la misma acompañan, así como las diligencias y acuerdos posteriores. Por lo tanto, se

-----**ACUERDA**-----

**DIVIDIR EN TOMOS EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO, PARA MEJOR MANEJO DEL MISMO, TODA VEZ QUE CONSTA DE LA SOLICITUD DE REMOCIÓN, 30 (TREINTA) CARPETAS DE MATERIAL PROBATORIO QUE A LA MISMA ACOMPAÑAN, ASÍ COMO DILIGENCIAS REALIZADAS.** -----  
-----  
-----  
-----

**MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL**

  
-----  
Dip. Raúl Antonio Nava Vega  
Presidente

  
-----  
Dip. Carlo Fabian Pizano Salinas  
Vicepresidente

  
-----  
Dip. Guillermo Orozco Loreto  
Secretario